ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

SEVILLA, 1972

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA
DIRECTOR: DR. JOSÉ J. REAL DÍAZ.

RESERVADOS LOS DERECHOS

Depósito Legal, SE-25-1958

Impreso en España, en los Talleres de la IMPRENTA PROVINCIAL. — SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL

2.ª ÉPOCA
AÑO 1971

TOMO LIV
NÚM. 167

SEVILLA, 1972

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª ÉPOCA

1971	SEPTIEMBRE - DICIEMBRE	Núm. 167

DIRECTOR HONORARIO: MANUEL JUSTINIANO Y MARTÍNEZ

DIRECTOR: JOSÉ J. REAL DÍAZ

SECRETARIO DE REDACCIÓN: JOSÉ MANUEL CUENCA TORIBIO

CONSEJO DE REDACCIÓN:

MARIANO BORRERO HORTAL, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ. JESÚS ARELLANO CATALÁN.

FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA. ANTONIO MURO OREJÓN.

OCTAVIO GIL MUNILLA. JOSÉ GUERRERO LOVILLO.

LUIS TORO BUIZA. FRANCISCO MORALES PADRÓN.

SR. SECRETARIO Y SR. INTERVENTOR DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

ADMINISTRADOR: ARACELI SHAW GARCÍA.

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 1.

APARTADO DE CORREOS, 25. - TELÉFONO 223381. - SEVILLA (ESPAÑA)

SUMARIO

Páginas

ARTICULOS

Reyes Cano, Rogelio. — *Un testimonio de la literatura erasmista: las "Cartas en refranes" de Blasco de Garay*..... 1

Vranich, Stanko B.—*Escándalo en la catedral* 21

Toscano San Gil, José M.ª—*Libros Parroquiales y reedición del "Compendio de las Antigüedades y Grandezas de la insigne iglesia parroquial del Mártir San Vicente (312 - 1814)"* 53

Antón Solé, Pablo.—*La prohibición de las corridas de toros en días festivos y los obispos de Cádiz* 97

González Jiménez, Manuel.—*La Revolución de 1868 en Carmona* 113

MISCELANEAS

López Estrada, Francisco. — *Un estudio fundamental sobre Juan de Salinas, poeta sevillano de los siglos de oro* 133

Aguilar Piñal, Francisco.—*La industria sevillana en 1775* 137

LIBROS

Temas sevillanos en la prensa local.

Real Díaz, Isabel 147

Crítica de libros.

Burgos, Antonio: *Andalucía, ¿Tercer mundo?.* — Daniel Velázquez 155

Cuenca, José Manuel: *La Iglesia española ante la revolución liberal.*—Joaquín Oltra 156

Requena, Fermín: *María de los Santos.*—Daniel Pineda Novo. 157

Hera, Alberto de la: *Pluralismo y libertad religiosa.* — José Luis Mora 158

Isasi-Ysasmendi, Julia, y Herráez Sánchez de Escariche, Julia: *Guía del Archivo Histórico Universitario.*—Antonia Heredia Herrera 159

Páginas

Díaz-Plaja, Guillermo: *Tesoro breve de las letras hispánicas.* Esteban Torre 160

Sampelayo, Juan: *Acta becqueriana en su centenario.*—José M.ª Toscano San Gil 161

Peñuelas, Marcelino C.: *Conversaciones con R. J. Sender.*—Esteban Torre 161

Ramos Rodríguez, M.ª del Pilar: *La conspiración del Triángulo.*—Rafael Sánchez Mantero 162

Pérez del Alamo, R.: *Apuntes sobre dos revoluciones andaluzas.*—José Manuel Cuenca 163

Pappas, Luke Theodoro: *Breve historia de Salvador Rueda con sus cartas inéditas dirigidas a su primo.*—Pedro M. Piñero Ramírez 163

Capote Benot, José María: *El período sevillano de Luis Cernuda.*—Pedro M. Piñero Ramírez 166

UN TESTIMONIO DE LA LITERATURA ERASMISTA: LAS "CARTAS EN REFRANES" DE BLASCO DE GARAY

Sólo a quienes se interesan por los pormenores editoriales de algunos libros del XVI o por la literatura paremiológica puede resultar familiar el nombre, hoy oscuro, de este racionero de la catedral de Toledo, Blasco de Garay, que sin embargo gozó en su tiempo de bastante fama como editor de libros y más aún como autor de unas curiosas **Cartas en refranes** que tal vez no han recibido hasta el momento toda la atención crítica que merecen, si no desde el punto de vista literario (1), sí en cuanto muestras interesantes de la espiritualidad del Renacimiento español. No debe confundirse este autor con su contemporáneo y homónimo Blasco de Garay, famoso inventor de una especie de sistema de propulsión para barcos que no prosperó; ni parece que tenga tampoco relación con un doctor Garay elogiado por Lope de Vega y autor de una **Epístola a Fabia** en tercetos (2).

Conviene reparar en primer lugar en el interés que ofrece la actividad editorial de este clérigo, ligada a la próspera imprenta toledana de Juan de Ayala (3). Entre otros títulos Garay publicó y prologó una traducción parcial del **Filocolo** (1546) de Boccaccio (4), obra en común del canónigo y Vicario de Toledo Diego López de Ayala y del capitán Diego de Salazar, ambos hombres de confianza de Cisneros y amigos de Garay (5); en el mismo año 1546 editó, conveniente-

(1) Opiniones acerca del valor literario de estas *Cartas* pueden encontrarse en M. MENÉNDEZ PELAYO, *Orígenes de la novela*, ed. nacional, Santander, 1943, II, págs. 66-67; en *Antología de epístolas*, dirección y pról. de F. LÓPEZ ESTRADA, Ed. Labor, Barcelona, 1961, pág. 87, y en *Cartas en refranes de Blasco de Garay*, Venecia, 1553, ed. de la Sociedad de Bibliófilos Españoles con pról. de JOAQUÍN DEL VAL, Madrid, 1956, págs. XLV - XLVII.

(2) Véase *Poetas líricos de los siglos XVI y XVII*, ed. y estudio de Adolfo de Castro. Madrid, 1854, II, págs. LXXXV - LXXXVI.

(3) Véase A. PÉREZ PASTOR, *La imprenta en Toledo*. Madrid, 1887, pág. XIX.

(4) *Trece questiones muy graciosas sacadas del "Philoculo" del famoso Juan Bocacio...* Sevilla, 1546.

(5) Garay alude varias veces a su amistad con los dos autores en el prólogo a la citada edición de las cuestiones del *Filocolo* (Sevilla, 1546), y en el prólogo y epílogo de la traducción de la *Arcadia* (Toledo, 1547).

mente expurgado según su criterio (6), el **Diálogo de mujeres** de Cristóbal de Castillejo, y en 1547 la primera traducción española de la **Arcadia** de Sannazaro, obra asimismo de los dos citados traductores del **Filocolo** y en cuya versión definitiva para la imprenta participó activamente el propio Garay (7). En otro lugar (8) he destacado la importancia y el valor de síntoma de este **curriculum** editorial de Blasco de Garay, que incluye obras tan dispares y a la vez tan representativas de ese período crítico y de encrucijada que corresponde al reinado de Carlos I. Los rasgos más interesantes de la personalidad de Garay hay que buscarlos precisamente por entre esos prólogos de libros ajenos, que él prodigó de buena gana con un garbo y un tino que hacen de ellos verdaderas joyas de ese auténtico género literario que es el prólogo en aquella época (9). Fue, sin duda, gran aficionado a los libros y buen catador de sus valores pues da siempre pruebas de que entiende de algo más que de la simple materialidad de la edición. Garay pertenece a ese tipo de editor culto y entendido frecuente en el XVI, en la línea de Alonso de Proaza y de Alfonso de Ulloa (10), por citar a dos muy conocidos. Como sabemos, estos editores no eran meros comerciantes dedicados al negocio editorial, ya que en muchos casos no tenían imprenta propia y ofrecían a los impresores manuscritos de interés llegados a sus manos a veces sin permiso del autor, cosa frecuente, o bien con la autorización de este por convenio o amistad. Este último parece ser el caso de Blasco de Garay, que obtuvo de su amigo y superior eclesiástico Diego López de Ayala, destacado humanista, el consentimiento para publicar las traducciones del **Filocolo** y la **Arcadia** (11).

Por lo que respecta a su condición de escritor no conocemos de Garay más que las citadas **Cartas en refranes**, tomadas en conside-

---

(6) *Diálogo que habla de las condiciones de las mujeres...*, s. l., 1546. Cfr. GALLARDO, 1669.

(7) *Arcadia* de Jacobo Sanazaro gentilhombre napolitano, traduzida nueuamente en nuestra castellana lengua hespañola, en prosa y metro, como ella estaua en su primera lengua Toscana. Toledo, 1547. En el prólogo Garay justifica sus correcciones al texto de Ayala y Salazar: "...como por pasalla una ligera mano, tanto para hazerla hablar (según mi posibilidad y pobreza de ingenio) en más ordenado estilo Castellano, quanto para traduzir mejor la parte del verso que en alguna manera yva apartada del verdadero sentido de lo Toscano de adonde se saco".

(8) Está en prensa mi trabajo *Blasco de Garay y sus correcciones al "Diálogo de mujeres" de Cristóbal de Castillejo*, que será publicado en el *Homenaje a don Juan de Mata Carriazo* que prepara la Facultad de Letras de Sevilla.

(9) A. PORQUERAS MAYO: *El prólogo en el Renacimiento español*. Madrid, 1965. Anejos de Revista de Literatura, 24.

(10) Acerca de la labor editorial de Alfonso de Ulloa en Venecia puede consultarse el libro de A. GALLINA, *Contributi alla storia della Lessicografia italo-spagnola dei secoli XVI a XVII*. Firenze, 1959.

(11) Véanse los prólogos citados de GARAY a las traducciones del *Filocolo* y de la *Arcadia*.

ración por Marcel Bataillon (12) por su filiación erasmista aunque no suficientemente estudiadas en sus pormenores. Mis estudios sobre Blasco de Garay como traductor de la **Arcadia** me han puesto en el camino de estas **Cartas**, cuyo análisis pretendo completar ahora a la luz de la curiosa personalidad humana y cultural del racionero.

La primera edición de las **Cartas** se publicó en Toledo en el año 1541 y contiene solamente dos cartas en lugar de las cuatro que encontramos en ediciones posteriores. Se trata, como luego veremos, de refranes ensartados sobre un debilísimo hilo argumental que adopta la forma epistolar. Ya el título de estas dos cartas llama la atención por esa extraña mezcla de religión y amor que presenta: **Primera carta en que finge como sabiendo una señora que un su servidor se quería confesar, le escribe por muchos refranes para tornalle a su amor.**

Y la respuesta: **Segunda carta, en que él estando en su buen propósito de se confesar, en lugar de respuestas, amonesta a su señora que se de al servicio de Dios.**

En ediciones posteriores, que fueron muchas (13), el autor añadió dos cartas más: **Carta de un gentilhombre, enviada en respuesta de otra, a su señora, en refranes y maneras de hablar comunes; y Carta que envió un galán a una dama, en que por los más usitados refranes, le da cuenta de cosas que en su ausencia le habían sucedido.**

De las dos primera se declara él mismo autor pero las otras dos le llegaron, según nos dice en unas palabras preliminares, ya compuestas: "la una afirma— me dio Juan Vázquez de Ayora, varón no menos diligente en tener en su poder cualesquier obras bien escriptas, que acertado en conoscellas", y la otra "fue una de pasatiempo más que de provecho, impresa en Sevilla". No hay que dar mucho crédito, naturalmente, a estas fórmulas justificadoras tan usuales en la época y es de suponer que fuese Garay quien las compuso, como las dos primeras.

Independientemente de su valor literario, muy escaso (14), las

(12) Este autor se ocupa de las *Cartas* en *"La Célestine" selon Fernando de Rojas*, París, 1961, págs. 224-225, y en *Erasmo y España*, 2.ª ed. en español, México, 1966, pág. 591.

(13) Véase M. Bataillon, *"La Célestine" selon...*, pág. 225 de la ed. cit., y el prólogo citado de Joaquin del Val a la ed. de las *Cartas en refranes* de Venecia, 1553, página XLV. También en J. M. Sbarbi, *Monografía sobre los refranes, adagios y proverbios castellanos*. Madrid, 1891, pág. 91.

(14) Las opiniones sobre el valor literario de esta obrita se han reducido, por regla general, a la primera, tercera y cuarta carta, pero no afectan a la segunda, que no va en refranes y es, sin duda, la más interesante. López Estrada, en la citada *Antología de epístolas*, pág. 87, enjuicia así la primera: "La que hemos elegido es una victoria del ingenio: un amontonamiento caprichoso, despropósito de sentido, juego de artificio que dispara

Cartas ofrecen un indudable interés consideradas como documento de época y reflejo de ideales y actitudes que desbordan el campo específico de la literatura. Hay que prestar especial atención a dos aspectos de las mismas: una actitud moralizadora que está en la línea del **Libro de Buen Amor** y la **Celestina** y ciertos rasgos de procedencia erasmista que se confirman con la traducción de la oración de Erasmo **Ad Virginis Filium Jesum Humani generis assertorem,** incluída por Blasco de Garay como preámbulo, aparentemente injustificado, a las dos últimas cartas. Un tercer elemento, esencial en las **Cartas,** es el refrán, que estaba dentro de la tradición literaria medieval y que a partir de los **Adagia** de Erasmo será parte integrante de la filosofía humanista, si bien no es posible atribuir solamente al influjo erasmista el auge de los refranes en nuestro siglo XVI (Mal Lara, Horozco, etc,.) ya que, como afirma Márquez Villanueva (15), el erasmismo no hizo sino reforzar en ese y en otros aspectos aquella tradición.

Tenemos, pues, a nuestro racionero metido a recopilador de refranes y con la originalidad además de ensartarlos caprichosamente en forma de cartas. Su labor está en su punto, muy dentro de la época y muy en la línea de los más destacados humanistas, pero muy metida también en ese fluir continuado que enlaza lo medieval y lo renacentista en un Toledo de encrucijada. Cuando leemos las palabras preliminares a sus dos primeras **Cartas** (16) creemos estar leyendo nuevamente a Don Juan Manuel, al Arcipreste y a Fernando de Rojas:

> "Horatio, en el Arte famosa de poesía que escribió, pone una sentencia a mi ver no merecedora de pequeña recordación, cuyas palabras son estas: "Omne tulis puntum qui miscuit utile dulci: lectorem delectando pariterque monendo". Quieren decir: "Aquel llevó el voto de todos que mezcló lo provechoso con lo dulce, (17) deleitando al

---

los cohetes de las sentencias hacia aquí o hacia allí, y sólo deja la impresión del refrán, al que sigue otro y otro en alocada sucesión"; y J. DEL VAL, en el pról. cit., pág. XLV, afirma que las *Cartas* son "una ingeniosa bagatela literaria".

(15) F. MÁRQUEZ VILLANUEVA: *Sebastián de Horozco y "El Lazarillo de Tormes"*, "Revista de Filología Española", 1957, XLI, págs. 272-273.

(16) Estas palabras preliminares están ya en la edición de Toledo de 1541, de donde transcribo literalmente.

(17) Repárese en la semejanza de intención con el infante don Juan Manuel en su *Conde Lucanor* "Et esto fiz segund la manera que fazen los físicos, que cuando quieren fazer alguna melizina que aproveche al fígado, por razón que naturalmente el fígado se paga de las cosas dulçes, mezclan con aquella melezina que quieren melezinar el fígado, açúcar o miel o alguna cosa dulçe..." (*El Conde Lucanor*, ed. de J. M. BLECUA, Madrid, 1969, Clásicos Castalia, pág. 52).

REFRANES
) PROVERBIOS EN
OMANCE, QVE COLIGIO, Y
glosò el Comendador Hernan Nuñez, professor de
Retorica, y Griego, en la Vniuersidad de
Salamanca.

LA FILOSOFIA VVLGAR DE IVAN de Mal Lara, en mil refranes glossados, que son todos los que hasta aora en Castellano andan impressos.

AN IVNTAMENTE LAS QVATRO
cartas de Blasco de Garay, hechas en refranes, para
enseñar el vso dellos.

Año 1619

Con licencia: En Madrid por Iuan de la Cuesta.

A costa de Miguel Martinez.

Vendese en la calle mayor, à las gradas de san Felipe.

Portada de la edición de las *Cartas en refranes*, de 1619, con los *Refranes* del Comendador Hernán Núñez, y la *Filosofía vulgar* de Mal Lara.

lector y amonestándole juntamente". Considerando pues yo esta loable sentencia, y viendo cuan propio es de los malos huir del bien y de aquellos que se lo amonestan, llegándose continuamente a los que favorescen su maldad, quise, para ver si por algun arte se podían traer al freno de la virtud, cebarles un anzuelo de corrección con el manjar que mejor comiesen. Así compuse dos cartas debaxo de titulo de "Amor mundano", que es (a mi parecer) lo que mejor se rescibe entre las vanas y perdidas gentes; para que en la una, con la nueva invención de burlillas, dichas por refranes, quedasen convidados a leer la respuesta, hecha a fin de reparar el daño (si ser pudiese) de aquellos que se revuelcan en el seno del carnal amor. Aunque en la de los refranes no pienso que tan desnudo va el deleite, que de algo mas no puedan aprovecharse, asi conosciendo por ella las fingidas razones y secretas maneras con que las personas perversas acostumbran tratar sus negocios, como gozando de los avisos y sentencias que debaxo de cada refrán se contienen. Porque no es otra cosa el refran sino un dicho sentencioso, a la vida muy necesario, manado de la experiencia en que cada día se prueba; de a donde viene a quedar en uso y saber comunmente de muchos. De aquí se saca que son los refranes como unos hijos legítimos de la costumbre, que nos enseñan las cosas que nuestros pasados aprobaron. Y a esta causa los sabios no suelen menospreciarlos (18), antes allegarse a ellos como a buenos consejeros. Son dichos refranes porque se refieren muchas veces. Llámanse en latin proverbios, de los cuales es nuestra lengua castellana tan excelente y tan abundante, que casi en ellos contiene las verdades de muchas sciencias.

De manera que no me habré desmandado mucho en juntar tal suerte de deleite, con el principal provecho que aquí hacer pretendo, no tanto a los muy bien doctrinados, cuanto a los que no suelen leer sino a Celestina o cosas semejantes. Mas porque en todas mis obras quiero tener muy proprio parescer por sospechoso, por ser parte,

(18) Puede estar pensando en los grandes humanistas que usaron el refrán: Hernán Núñez, Erasmo, Mal Lara, Horozco...

con la humildad que debo y puedo me subjeto (desde agora para siempre) a la piadosa correctión de la Iglesia Romana, y al juicio del que mejor sintiere que yo; suplicando se tome primero mi sana y buena intención que mi ruda y simple obra". (19)

¿Qué hallamos en estas palabras de Blasco de Garay?. Ante todo demasiado preámbulo y demasiadas precauciones para lo que el autor presenta como dos simples cartas escritas para las "vanas y perdidas gentes". Y una extremada insistencia en dejar sentado que su intención es presentar el deleite con el propósito de sacar por contraste el necesario provecho. Todo como en la **Celestina,** hasta esa alusión concreta al "carnal amor" en cuyo seno muchos se revuelcan. La misma valoración de los refranes la hace Garay con cierta cautela; son hijos de la experiencia apreciados por los sabios y en su uso él se somete al arbitrio de la Iglesia Romana, cosa que Garay no dice en ninguno de los otros prólogos que escribió.

No cabe duda de que lo que Garay pretendió con las **Cartas en refranes** fue moralizar, siguiendo, como dice Bataillon, "le penchant de son siécle pour le mélange des "burlas" et de l'edification" (20) pero nos quedaríamos cortos si viésemos en sus palabras una simple cautela de clérigo que quiere salvar su reputación con el tópico del **enseñar deleitando.** Para lo que puede haber de obsceno en las dos cartas no hacían falta tantas precauciones. Lo que justifica, a mi juicio, las aclaraciones y salvedades del autor no es precisamente la presentación del "deleite", ni siquiera el uso de refranes, con ser muy común entre los erasmistas, sino el hecho de centrar el argumento de las cartas sobre una cuestión religiosa —el problema de la confesión— muy sospechosa de filtraciones erasmistas. No contento con haber llevado a un terreno religioso, forzando sin duda el asunto, algo en principio tan trivial como son las quejas de una dama despechada por el abandono de su amante, se atreve en la segunda carta a prescindir de los refranes e hilvana en un estilo ágil y de buen tono, que en ocasiones recuerda a **Lazarillo,** una larga respuesta por boca de aquel, que es un verdadero sermón lleno de ideas relacionadas con la oración de Erasmo que Garay, por medio del citado amante, ofrece a la supuesta dama: "La qual [oración] compuso en latin aquel buen maestro de hablar Erasmo Roterodano, e yo

(19) Expresión esta última que cae dentro del tópico de la humildad, tan corriente en la literatura de la época.

(20) *"La Célestine" selon...*, pág. 225.

la trasladé en castellano, por obra muy singular y con que se podía venir en grande aprovechamiento, según es acogida en todo, así en las cosas que contiene, como en las palabras" (21).

No era necesario este elogio para asegurar que Garay, como tantos clérigos españoles del XVI, era un ferviente admirador de Erasmo. Bastaba ojear la segunda carta y comprobar que ni el tono ni el contenido concordaban con los de la primera y que intencionadamente se habían polarizado sobre lo religioso los triviales dimes y diretes con que la dama increpaba en refranes al destinatario de la misma. La oración, por otra parte, tampoco venía a cuento y Garay, que hace una buena traducción del original latino, tiene que inventarse el recurso de recomendarla a la dama de la carta como ejercicio de piedad.

La intención de publicar la oración y divulgar las ideas de Erasmo sobre cualquier otro deseo no puede estar más clara y Bataillon ha reconocido en la segunda carta "un monument typique de la dévotion érasmienne et avilienne attachée, comme celle des "spirituali" italiens, á la contemplation" de cette faveur d'ou nous vient tout le remede, qui est la passion de notre libérateur Jésus-Christ" [cita traducidas al francés palabras literales de Garay] (22). Después de esto nos explicamos mejor las reservas del prólogo, como sucedía en la **Celestina**, que responden a una razón más poderosa que a la simple cura en salud por la posible obscenidad del texto. Las **Cartas** de Garay son también, como el libro de Rojas, "une drogue de cette pharmacie contre l'amour" (23) pero lo que en la **Celestina** podía servir para velar la amarga sátira antisocial de un converso, sirve aquí para encubrir el no muy disimulado erasmismo de un clérigo toledano. Los dos autores dicen apuntar a las víctimas del "loco

---

(21) Cito a partir de este momento por la edición de Venecia, 1553, de la Sociedad de Bibliófilos Españoles, Madrid, 1956, que incluye también *Processo de Cartas de amores y Quexa y aviso contra amor*, de JUAN DE SEGURA, y el *Diálogo de mujeres*, de CRISTÓBAL DE CASTILLEJO, y que fue publicada por Alfonso de Ulloa. Las palabras que copio sobre la oración de Erasmo (págs. 137-138) van al final de la segunda carta, y el autor las pone en boca del caballero, atribuyéndole así también la traducción.

La traducción de Erasmo no es la única prueba de que Garay dominaba elegantemente la versión latina. Conocemos una *Oración en alabança*: llamada en griego Panegyrico, juntamente con el Parabién dado / al Illustrissimo y Reuerendissimo señor don Juan Martínez Siliceo / por el Arçobispado de Toledo / de que ha sido proueydo. Hecha en latin y romance / por Blasco de Garay. Toledo, en casa de Juan de Ayala, 1546. Si Garay, como parece deducirse de esta publicación, fue comisionado por el Cabildo toledano para escribir el panegírico de recepción del Arzobispo Martínez Silíceo, significa que debía ser buen latinista y gozar de prestigio entre los canónigos. La traducción en castellano, también suya, muestra en ocasiones un lenguaje llano y hasta familiar, con abundancia de diminutivos y de locuciones, muy acorde con el popularismo que se aprecia siempre en los prólogos y en las obras de este autor.

(22) *"La Célestine" selon...*, pág. 224.

(23) Ibid.

amor" pero las intenciones de Garay eran distintas a las de Rojas y no creo que deban tomarse en otro sentido las alusiones a "los que no suelen leer sino a Celestina o cosas semejantes". No hay que ver ironía en estas palabras de Garay en el sentido de criticar por disimulo lo mismo que él hace en las **Cartas**. La **Celestina** es una obra lo suficientemente densa y rica en situaciones como para encontrar motivos de sospecha por el lado de lo absceno. Las **Cartas** no, y Garay debía estar muy seguro que por ese lado nada tenía que temer de unas cuantas ligerezas dichas en refranes por una dama despechada. Lo que verdaderamente podía preocuparle eran las ideas religiosas de la respuesta y la oración de Erasmo, y por ello tanta insistencia en lo del "amor carnal", especie de cortina de humo con que ocultar la verdadera intención.

La fuente de inspiración de las **Cartas**, aparte el texto mismo de la oración de Erasmo, debió ser, sin duda, el **Enquiridion**, cuya primera traducción española circulaba desde 1526 (24). La oración traducida basta también para detectar la procedencia de no pocas ideas de las **Cartas** y prueba que su inclusión por Garay no era en modo alguno arbitraria pues iba evidentemente destinada a lectores avisados capaces de relacionar los dos textos. Destacamos a continuación los puntos más sospechosamente erasmistas de la segunda carta.

Hallamos repetidamente expuesta la idea, tan común en el **Enquiridion**, del antagonismo carne-espíritu, que se resuelve con el triunfo de este último, centro, para Erasmo, de la vida cristiana. Las preferencias de Garay por esa espiritualización de la práctica religiosa quedan patentes en párrafos como estos, que aquí aparecen referidos al amor:

> "Señora: El amor que os he tenido, cual habréis conocido bien, y el deseo de serviros y aprovecharos que contino mi pensamiento ha ocupado, me hace buscar nuevas maneras con que os poder gozar con gozo más subido y menos perecedero que el de hasta aquí. Y es que, señora, vos e yo (para que nunca tuviese cabo nuestro amor) mereciésemos en la otra tener nuestros glorificados cuerpos, juntamente con las inmortales ánimas, donde más suave y gloriosa fuese nuestra conversación" (25)

(24) ERASMO, *El Enquiridion o Manual del caballero cristiano*, ed. de D. Alonso, pról. de M. BATAILLON. Madrid, 1971 (reimpresión facsimilar), Anejo XVI de la Revista de Filología Española.

(25) Pág. 124.

"Pues es verdad que los que aquí se aman, si aquel amor no emplean en vanidades y deleites sucios de la carne, sino en caridad sancta y amor de próximos (dexado aparte que suele ser este amor muchas veces mayor que el carnal) los tales en aquel bienaventurado gozo celestial que nunca se acaba, se huelgan y deleitan en verse y conoscerse, y se aman con mayor afición y más perfecta que es la deste destierro del mundo, donde todo está lleno de zozobras, angustias, sobresaltos y tormentos, gozando de otros muchos más placeres que lengua humana no sabría declarar, cuales el Hacedor dellos supo escoger para los suyos" (26)

Esta valoración de los goces espirituales roza sutilmente a veces en la carta el peligroso terreno del alumbrismo, verdadero caballo de batalla de los enemigos de Erasmo y motivo de casi todos los procesos seguidos por el Santo Oficio contra los erasmistas. Es un punto que Garay, posiblemente por razones de seguridad, no desarrolla con la amplitud e insistencia del anterior pero en una ocasión llega a hablar de favores divinos concedidos en la vida mortal:

"Cuanto más que a los tales [los bienaventurados] suele su divina Majestad, aun en esta tierra, muchas veces hacer grandes mercedes, dándoles aquí a gustar las suavidades espirituales de los incomprehensibles gozos de la mesa del cielo" (27)

Cuando se refiere al goce de los bienaventurados lo describe con una complacencia casi sensual que recuerda invariablemente el lenguaje de los místicos:

— " larga y dulce conversación" (28)
— " eterno dulzor" (29)
— " amor dulce de las riquezas del cielo" (30)
— " secretos gozos del espíritu" (31)

La descripción de la acción de la justicia divina sobre los hombres tiene resonancias del mejor bucolismo renancentista:

---

(26) Pág. 125.
(27) Pág. 125.
(28) Pág. 125.
(29) Pág. 126.
(30) Pág. 132.
(31) Pág. 133.

"También conviene no olvidar la memoria de vuestra muerte y del juicio de Dios, con los galardones del paraiso, del infierno, que a cada uno según sus obras le seguirán. Y considerar que quien pinta un verano de tantas suertes de flores acompañado, y le adorna de olores suaves y diversos; y le alumbra, en el día con Sol muy claro, en la noche con la Luna resplandecientes estrellas; y envía aquellos templados vientos que recrean nuestros calores, y despierta las fuentes con sus cristalinas aguas mitigadoras de nuestra sed ¿qué tal haría la morada para sí y para sus amigos?. Y por el contrario, quien hace una noche de invierno ñublosa, triste, sin luz alguna, revuelta de muchos y bravos vientos, cercada de frío, llena de hielo y de tempestad, lloviosa, espaciosa y aborrecible, cúan feroz, cúan temorosa, cúan oscura y negra haría la infernal cárcel donde fuesen detenidos sus enemigos y aquellos que hicieron de su voluntad dios" (32).

Los elementos estructurales de esta descripción que enfrenta paraíso e infierno son los mismos de la prosa pastoril según el conocido modelo de Sannazaro: construcciones sintácticas paralelas, adjetivación insistente en dobles y triples parejas, abuso del hipérbaton, repetición de los tópicos de la tradición bucólica... No hay que olvidar que Garay colaboró en la traducción de la **Arcadia,** que se publicó en 1547 pero que circulaba por Toledo manuscrita probablemente varios años antes (33). Lo que me interesa destacar ahora, sin embargo, no es la relación estilística de este fragmento con el libro italiano sino el doble interés de Garay por el erasmismo y a la par por un género como el pastoril, que llega a ser por aquellos años expresión de un psicologismo sospechoso por donde encuentran cauce apropiado las novedades de la espiritualidad mística (34). Américo Castro explica la trascendencia de los libros de pastores en relación con la religiosidad erasmista: "En Montemayor, mejor que en ningún otro escritor de su tiempo, se halla un contacto fecundo entre la sensibilidad religiosa, esclarecida por el erasmismo, y el cul-

---

(32) Pág. 134.

(33) En el epílogo a la ed. cit. de la *Arcadia* afirma Garay: "Por esso si antes de agora la uviéredes leydo, o por ventura la tenéis de mano scripta (como muchos hay que la tienen) no os maravilléis de ver tanta copia de versos o cópulas en esta impressión mudados".

(34) Véase F. López Estrada, pról. a la ed. de la *Diana* de Montemayor. Madrid, 1946, col. "Clásicos Castellanos", págs. XXXVII - XXXVIII.

tivo artístico de un género llamado a tener incalculables consecuencias, especialmente sobre Cervantes, el cual —lo repetiré una vez más— no habría sido como fue sin la influencia erasmiana y sin la tormenta espiritual a que dio origen." (35). La tesis de que el género pastoril expresaba con mucha frecuencia por aquellos años sentimientos místicos de fondo erasmista encuentra en este modesto ejemplo de Garay —que habla precisamente de los dulzores de los bienaventurados— un interesante apoyo. La similitud de gustos entre Garay— que tradujo la **Arcadia** doce años antes de que se publicara la **Diana** —y Montemayor es sintomática para ilustrar cómo los ideales religiosos de los grandes autores del Renacimiento español— y no podemos olvidar al de **Lazarillo** —emergen de un trasfondo literario menor que los apoya y sustenta en un plano más modesto. La edición veneciana de las **Cartas** (1553) que estoy manejando como texto base, hecha por Alfonso de Ulloa, incluye también la **Quexa y aviso contra amor** de Juan de Segura y el **Diálogo de mujeres** de Cristóbal de Castillejo, obra esta última que recoge la persistencia de la literatura de aviso de esencia medieval y las preocupaciones religiosas de sabor erasmista de mediados del siglo XVI (36).

Repárese como ejemplo en esta descripción de las **Cartas** acerca de los males de la vejez y la muerte, que nos remite al más descarnado naturalismo de la literatura del XV:

> "Por eso volved ya sobre vos y pensad que lo que agora se os hace grave, con el tiempo se os hará liviano, el cual cura todas las cosas, en especial andando en ellas Dios, que es verdaderamente medicina de los trabajos del cuerpo y ánima. Y mirad en qué paran las corrutibles cosas mundanas; y esa cara que tan agradable es en mocedad, cuál estará en la fría vejez, cuando la dura rexa del tiempo la are y hienda por diversos y acostumbrados surcos. Pues ya si la tomáis en la hora postrimera del vivir, veréis la boca que antes era llena de graciosa suavidad, torcerse de tal manera boqueando, que a todos sea cruel espanto; los ojos que con tanta majestad se meneaba, tan feamente desencasados, que apenas alguno ose mirarlos; la fermosa color de la cara, tan por extremo descolorida,

(35) Tomo directamente la cita de F. López Estrada, *La literatura pastoril en la obra de Américo Castro*, en *Estudios sobre la obra de Américo Castro*. Madrid, 1971, pág. 274.

(36) Me ocupo de este problema en mi citado trabajo en prensa sobre las correcciones de Garay al *Diálogo de mujeres* de Castillejo.

que no haya quien sentido tuviere que no le pierda en solo verla. Pues tómase ese cuerpo de quince días muerto, para ver si habrá quien tanto os ame, que el hedor y los gusanos de él no le hagan huir de asco" (37).

La creencia en el papel decisivo de la misericordia divina y en el valor de los méritos de la Pasión de Cristo como medios de salvación para el cristiano es también insistente en la segunda carta:

"Y si os pareciere que os faltan los temporales bienes, como a los que buscan a Dios algunas veces acaesce, abástenos los eternos. Puesto que aun los temporales, cuanto a lo necesario, Dios tiene cuidado de proveerlos a aquellos que buscan primero a El, porque teniendo tan buen Señor que provee en lo principal, no es razón que desconfíen en nada. Por eso, si hambre y desnudez pasáredes, pensad que Dios también la pasó como vos y por vos, y que el que tiene de vos cuidado, os da aquello por mejor. Y juntándolo con los méritos copiosísimos de su pasión y muerte sacratísima, que por ser en persona infinita son de infinito valor y bastantes para alcanzar la gloria sin fin, veniros ha lo que El mismo dice: que quien aquí sufriere hambre y sed, en el otro mundo será harto. Y por esta manera de cambio y trueco irá todo lo demás que aquí pasáredes por Dios" (38).

"Juntamente con esto cumple acompañaros de alguna señalada devoción y contemplación, mayormente de aquella merced extremada de adonde nos vino todo el remedio, que es la pasión de nuestro libertador Jesu Cristo, con la cual nuestras pasiones y penas se nos harán livianas" (39).

Entre las acusaciones más repetidas contra la obra de Erasmo figuraba la de complacerse "en las tristezas de la muerte de Cristo en vez de exaltar su gloria", como señala Bataillon al estudiar el proceso de Juan de Vergara (40). Garay recurre también, plagiando

(37) Pág. 126.
(38) Pág. 131.
(39) Pág. 134.
(40) *Erasmo y España*, ed. cit., pág. 442.

en este caso todo un fragmento de la oración de Erasmo, a la exposición detallista de los trances más dramáticos de la Pasión:

> "Porque no se pierdan por nuestro mal vivir treinta y tres años tan trabajados, de tanta hambre y frío y corrimiento, que por nuestra culpa pasó sin ella nuestro piadoso redemptor y maestro Jesu Cristo; ni hayan sido por demás aquellos azotes crueles rescebidos en su delicada carne, donde otra color no quedó sino la impresión negra dellos con los matices de la sangre que reventaba por muchas partes. Ni haya sido en vano la áspera corona de espinas que su sanctísima cabeza y serena frente cruelmente traspasó..." (41).

La intervención divina llega a ser para Garay, si no la única causa determinante de la salvación, afirmación que le llevaría a un terreno herético, un factor de tal importancia que empequeñece en exceso el valor de las decisiones humanas. Hallamos en la carta reiteraciones continuas que indican el interés por esta idea tan sospechosa y cercana a la doctrina protestante de la predestinación:

> "Así que Dios es más de amar por sí solo, que por cuanto tiene criado, pues El es la fuente eternal de adonde todo lo bueno y amable mana; y nada es de amar sino en El o por El. Dios es todo nuestro bien: Dios es el que nos puso sentimientos para gozarlos; Dios es el que nos dio el ser y el que nos le conserva; Dios es el que nos envía el gran favor de su gracia con que le alcanzamos." (42).

> "Mas porque en tan buena carrera no tengáis jamás desmayo, será bien que a menudo leáis y oigáis las cosas maravillosas de Dios y de sus sanctos, que al bueno suelen ser nuevas de gran consolación. Y aun al malo algunas veces por este medio se le acarrea la gracia, la cual

---

(41) Pág. 127. Los términos de la oración de Erasmo son análogos: "Y por todas las injurias de la condición humana y mil perjuicios desta vida, que Tú, Señor de todos, por causa de un livianísimo siervecillo treinta y tres años de tu voluntad sufriste; por la hambre y sed que que pagaste nuestra glotonería; por los enojos, por los trabajos, por las vigilias, por los calores, por los fríos con que lastaste nuestro vicio y regalo mortal; por aquella tu suma pobreza..." (pág. 146).

(42) Pág. 130.

Dios nos reparte para que con ella obremos el bien que por nosotros no pudiéramos obrar; porque somos siervos inútiles, y sin Dios nada bueno podemos" (43).

El tema principal de las dos cartas —pregunta y respuesta— es la penitencia y en este terreno Garay se anda con más cautelas, pues era de los más graves. A Diego de Uceda, uno de los primeros erasmistas procesados por la Inquisición (1528), se le acusó, entre otras cosas, de negar la importancia de la confesión auricular; para él lo esencial era "gemir y conocerse el hombre por pecador dentro en el ánima" (44). Garay no llega a ser tan explícito; se cuida mucho de despreciar la confesión verbal, pero insiste en el valor del arrepentimiento y en la restitución sobre las palabras. Por el mismo motivo condena, ya en la primera carta, la publicidad del sacramento; lo esencial —viene a decirnos— es la sinceridad del acto:

"Hanme dicho que por ser cuaresma os queréis confesar; bueno es, que quien yerra y se enmienda a Dios se encomienda; y malo es pecar y diabólico perseverar. Mas no lo habían de saber tantos, que gato maullador nunca buen cazador." (45).

———

"...y no sea la restitución con palabras, que obras son amores que no buenas razones" (46).

A estas recomendaciones de la dama responde el espiritual caballero con otros consejos que resaltan la disposición misericordiosa de Dios para con el pecador que se acerca al sacramento. El arrepentimiento sincero es ya garantía de perdón:

"Y no penséis que ya todo vuestro buen propósito va perdido, sin remedio de poder tornarle al ristre, que si de presto os arrepintiérides, acusándoos a Dios y pidiéndole perdón, creed que seréis perdonada a la hora. Porque Dios es tan piadoso que no quiere la muerte del pecador, sino que se arrepienta y viva. Y desta manera podrá ser que por la divina misericordia la caída sea para mayor levantamiento." (47).

(43) Págs. 133-134.
(44) M. Bataillon, *Erasmo y España*, ed. cit., pág. 433.
(45) Pág. 117 (primera carta).
(46) Pág. 118 (primera carta).
(47) Pág. 133.

No falta, finalmente, en las **Cartas** la defensa de la oración, "que es la que da fuerzas muy verdaderas contra las bravas tentaciones" (48). No hay condena explícita de la oración vocal, como en otros erasmistas (49), pero se acentúan los rasgos que dan a la oración intimidad y eficacia. La oración tiene que ser "con atención, humilde, continua y perseverante, acompañada de fe, esperanza y caridad... Porque a la verdad en la oración está la fuerza de todo este negocio, pues que por ella nos allegamos a Dios, y El a nosotros, y contemplamos su grandeza y nuestra poquedad, que es gran comienzo de nuestra salvación" (50).

Bastan las referencias anteriores para probar las simpatías de Garay por Erasmo y la intención clara de divulgar cautelosa y comedidamente sus principales ideas. El aviso contra el "carnal amor" no podía sonar en la época a falso pretexto, pues era compatible con las nuevas ideas reformistas. Tampoco los refranes eran simple juego en esta ocasión y Garay prescinde de ellos en la carta más comprometida, pues no le hubieran permitido hilvanar con facilidad su discurso (51); está claro que pretende mucho más que entretener y muestra habilidad al "arropar" con refranes un contenido tan sugerente. Pero lo que me interesa destacar de este análisis de las **Cartas** no es tanto la evidencia del erasmismo de Garay como ciertas peculiaridades del mismo que lo hacen particularmente interesante desde un punto de vista literario. Es preciso atender para ello a circunstancias de época y de ambiente que establecen en la España de aquel tiempo estrechas relaciones entre religiosidad y creación literaria. La vida de Garay discurre en Toledo, entregada a la doble tarea de clérigo y editor, y Toledo vive momentos críticos en los años del Emperador Carlos V. Es una ciudad de encrucijada, de enlace entre dos tiempos (52) en mayor medida que cualquier otra, pues en ningún lugar del Reino conviven con tanta evidencia las ideas y formas ex-

---

(48) Pág. 135.

(49) Véase M. BATAILLON, *Erasmo y España*, pág. 438, y el pról. del mismo autor a la cit. trad. del *Enquiridion*, págs. 30-31.

(50) Págs. 132-133.

(51) En la introducción a las dos últimas cartas justifica esta libertad que se tomó: "La cual carta [una de las dos añadidas] fue como de apartamiento, y aun parece a la verdad querer responder en refranes a la primera mía, que va toda en ellos, por enmendar la falta de la segunda, en que ninguno puse; si puede decirse falta, querer yo más libremente tractar lo que cumplía a la salud de las ánimas, que no atarme siempre a la congoxa de buscar refranes" (pág. 151).

(52) Véase E. BENITO RUANO, *Toledo en el siglo XV*, Madrid, 1961.

presivas de la tradición medieval y las novedades recién llegadas. Prueba de este equilibrio, que no afecta sólo a lo literario sino a lo cultural en general y hasta a lo religioso, es la persistencia de la mentalidad reformista que animó a Cisneros años atrás y que, desaparecido éste, siguió vigente en sus más íntimos colaboradores y en buena parte del clero toledano (53). Es conveniente insistir en que en este ambiente favorable a las reformas las ideas del teólogo holandés no representaban siempre una novedad, pues venían más bien a continuar y en ocasiones a potenciar algo que ya existía; esto explica el entusiasmo con que fueron acogidas y hasta la ligereza con que algunos las difundieron, amparados en la protección que la misma Corte dispensaba a Erasmo. Cuando la Inquisición procesa a Diego de Uceda éste puede citar como descargo un libro publicado mucho antes que los **Coloquios** de Erasmo, al que remitían los acusadores; este libro era el **Luzero de la vida christiana,** del obispo de Coria, y a cuenta del episodio comenta Bataillon que "es muy significativo ver el cristianismo crítico de Erasmo asimilado por los erasmistas españoles al cristianismo interior de la Prerreforma" (54).

Reparo en este detalle porque estimo que esta posición en parte tradicional y en parte moderna de los antiguos colaboradores de Cisneros se corresponde en el terreno literario con un proceso paralelo del que Garay puede ser un buen ejemplo. Encontramos en el Toledo de aquella época una extraordinaria floración editorial, en la que la persistencia de motivos y formas de la tradición literaria no será obstáculo para encajar las ideas más avanzadas. Al igual que **Lazarillo,** y naturalmente en un plano mucho más modesto, las **Cartas en refranes** de Garay ilustran literariamente la posición de equilibrio de los seguidores de Cisneros. En ellas encontramos el uso del refrán, elemento de mucha tradición, pero revalorizado precisamente en aquellos años por los humanistas; la persistencia de la literatura de aviso; una forma de misoginia —en las dos últimas cartas— del más puro corte medieval, aunque suavizada por el mejor concepto que los erasmistas tenían de la mujer (55), y finalmente un erasmismo lleno de cautelas, como corresponde a las dificultades de la fecha de

(53) M. Bataillon, pról. a la cit. ed. del *Enquiridion*, pág. 68.

(54) *Erasmo y España*, pág. 434.

(55) "...el 1.° de septiembre escribía a Erasmo el humanista burgalés Juan Maldonado, contándole cómo su nombre y sus escritos, de puro alabados por los doctos y calumniados por los frailes, habían despertado la más simpática curiosidad entre el vulgo sin letras y entre las mujeres, las cuales —no exceptuando ni a las más alejadas del trato social— leían a Erasmo a pesar de las defensas de los frailes directores de conciencia". (M. Bataillon, pról. al *Enquiridion*, pág. 23.) Resulta revelador a este respecto, que la primera carta de Garay la escriba una mujer, y la segunda esté dirigida a la misma dama.

PROCESSO DE CARTAS DE AMORES QVE ENTRE DOS AMANTES PASSARON,

con vna carta del author para vn amigo suyo pidiendole consuelo, y vna quexa y auiso contra Amor.

ASSIMESMO HAY ENESTE LIBRO otras excellentissimas cartas que allende de su dulce y pulido estilo, estan escriptas en sestrancs traydos a proposito.

Y AL CABO SE HALLARA VN Dialogo muy sabroso que habla de las mugeres. Todo con diligentia nueuamente corregido.

IMPRIMIOSE EN VENETIA, EN CASA DE GABRIEL GIOLITO DE FERRARIIS, Y SVS HERMANOS.
MD LIII.

Portada de la edición de las *Cartas en refranes* de Venecia, 1553, junto al *Proceso de cartas de amores*, de Juan de Segura, y el *Diálogo de mujeres*, de Castillejo.

las **Cartas** (1541), muy lejos ya de los años en que la Corte de los Austrias protegía al fraile holandés y a sus simpatizantes.

En otro lugar (56) he señalado la afinidad ideológica de Garay con Cristóbal de Castillejo, adscrito también en cierta manera al erasmismo (57); no es simple coincidencia que Garay edite y censure el **Diálogo de mujeres** sino más bien prueba de identidad y de simpatía, pues en los dos autores se dan simultáneamente la adhesión a la tradición literaria del refrán y del verso corto y la apertura a formas culturales nuevas (interés de Garay por la **Arcadia**; asimilación, en Castillejo, de la sensibilidad poética renacentista) y al reformismo eclesiástico que animó por aquellos años a los espíritus más abiertos del clero.

También hay que considerar en el análisis literario de las **Cartas** un tono popular característico que casa muy bien con los elementos tradicionales mencionados antes y que responde, sin duda, al propósito divulgador de los erasmistas españoles. Por Marcel Bataillon sabemos que el erasmismo no era privativo de círculos humanistas y clérigos cultos, "sino que apasionó a la aristocracia, alta y baja, y llegó a las capas populares" (58). Tienen los partidarios de Erasmo verdadera sed de divulgación, de hacer llegar a todos las nuevas ideas y a esta intención responden las numerosas traducciones al romance, como la de Garay, que pronto fueron prohibidas por la Inquisición. El racionero toledano hace asequible la oración de Erasmo a los que no pueden leerla en latín y en su deseo de popularizarla aún más vuelve prácticamente a glosarla en la segunda carta, que ofrece al público con el señuelo de los refranes de la primera. El popularismo que envuelve las ideas erasmistas de las **Cartas** de Garay guarda estrecha relación con el de **Lazarillo**, que usa también el refrán y hasta motivos folklóricos medievales para divulgar —esta vez con más sutileza— el reformismo de los círculos cultos de Toledo.

La relación de Blasco de Garay con los antiguos colaboradores de Cisneros —si es que él mismo no se contó entre ellos— está probada por su cargo de racionero de la catedral de Toledo y por su amistad con hombres que gozaron de la confianza personal del cardenal, Garay era amigo del canónigo Diego López de Ayala (59), Vi-

(56) En mi citado trabajo en prensa sobre el *Diálogo de mujeres*.
(57) M. Bataillon, *Erasmo y España*, págs. 653-654.
(58) Pról. al *Enquiridion*, pág. 24.
(59) Así permite pensar la familiaridad con que Garay habla de Ayala en el prólogo a la citada edición de las cuestiones del *Filocolo* y el hecho de que le edite y prologue siempre sus traducciones del italiano. Ambos formaban parte, además, del Cabildo de la diócesis toledana.

cario de la diócesis de Toledo y legado personal de Cisneros en Flandes en las difíciles gestiones que precedieron a la venida a España de Carlos V; lo era asimismo del otro traductor de la **Arcadia**, el capitán Diego de Salazar (60), que mandó las tropas toledanas que acompañaron a Cisneros a Orán (61). Se encontraban también en el Cabildo toledano por aquellos años otros personajes que habían estado al servicio directo del cardenal (62).

Cuando Garay publica las **Cartas** corren ya aires desfavorables para los partidarios de Erasmo y están en desgracia muchos de los antiguos colaboradores de Cisneros (63). Estamos en 1541; nueve años antes había muerto el secretario Alfonso de Valdés y esa fecha marca el final de la protección que la Corona venía dispensando a los erasmistas. Comienzan las sospechas, las denuncias y los procesos del Santo Oficio (64). El mismo arzobispo Manrique, Inquisidor General, que había autorizado con su firma la traducción del **Enquiridion** de 1526 adopta ahora una actitud más recelosa (65). La mayoría de las denuncias provienen de las Ordenes religiosas, que veían en las críticas de Erasmo un peligro para su supervivencia (66). Las primeras acusaciones insisten sobre todo en el alumbrismo, en la crítica de las manifestaciones religiosas externas y en el desprecio de la oración vocal (67). Ya habían sido procesados personajes importantes del grupo toledano de Cisneros, tales como el obispo Cazalla, capellán del mismo cardenal años atrás (68) y hasta el influyente Juan de Vergara (1533), secretario del primado y antiguo colaborador de Cisneros en las tareas de la Biblia Políglota y en la Universidad de Alcalá (69). Aunque algunos remitían al Indice de la Sorbona como prueba de las desviaciones erasmistas, faltaba, sin embargo, en España una condena oficial de rango teológico de los escritos de Erasmo, pues la conferencia de Valladolid de 1527, convocada con este fin, no concluyó nada definitivo y hasta dio cierta fuer-

(60) En este caso Garay proclama abiertamente su amistad: "...amigo mío tan íntimo y familiar que usaua llamarme su compañero" (prólogo a la trad. de la *Arcadia*).

(61) F. FERNÁNDEZ DE RETANA: *Cisneros y su siglo*. Madrid, 1929.

(62) Entre ellos Juan de Vergara, prestigioso humanista que fue procesado por la Inquisición.

(63) En algunos casos se trataba de una postergación política, como ocurrió probablemente con López de Ayala. Véase M. GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, *Bartolomé de las Casas*. Volumen I: *Delegado de Cisneros para la reformación de las Indias* (1516-1517). Sevilla, 1593, página 404.

(64) M. BATAILLON, *Erasmo y España*, pág. 432 y ss.

(65) M. BATAILLON, pról. al *Enquiridion*, pág. 60.

(66) Ibid., págs. 36 y 59.

(67) Ibid., pág. 61.

(68) Ibid., págs. 71-72.

(69) M. BATAILLON, *Erasmo y España*, pág. 438 y ss., y pról. al *Enquiridion*, pág. 47.

za jurídica a los erasmistas (70). Por ello, y a pesar del enrarecimiento del ambiente, hubo cierta libertad para la difusión de los libros de Erasmo, y especialmente en materia de traducciones (71), hasta la promulgación del Indice (1559) del Inquisidor general Valdés, que incluye casi todas sus obras.

Esta tolerancia para con los escritos de Erasmo no disminuía el riesgo personal de muchos de sus seguidores en cuanto sus ideas se asimilaban frecuentemente al luteranismo. No podía encartarse directamente a Erasmo, libre por el momento de condena oficial, pero sí la posible heterodoxia —por cercanía a los protestantes— de los erasmistas. Los años inmediatamente anteriores al Indice de Valdés debieron ser muy tensos y las **Cartas** de Garay se hacen eco de esta situación, pues la edición veneciana de 1553 es la última que incluye la oración de Erasmo, que desaparece de las numerosas ediciones posteriores (72). Los recelos del ambiente y la activación de muchos procesos inquisitoriales pesaron, sin duda, sobre autores y editores aun antes de que se promulgara el Indice condenatorio. Sin la oración de Erasmo quedaba mermada en buena parte la intención de Garay de establecer una relación entre aquélla y el contenido de su segunda carta, pero el efecto de esta última sobre lectores avisados seguiría siendo el mismo. En lo sucesivo las **Cartas** se presentarán siempre como pasatiempo jocoso, pero su extraordinaria fortuna editorial no debe achacarse, a mi juicio, al juego de refranes sino a su interesante contenido. Se publicarán, ya mutiladas, junto a las obras de otros cultivadores del refrán como el Comendador Hernán Núñez y Juan de Mal Lara (73), o de la literatura de aviso y la sátira contra las mujeres como Cristóbal de Castillejo y Rodrigo de Cota (74) y hasta con las **Coplas** de Manrique (75). La última edición que conozco está fechada en 1804, si bien los refranes de Garay, desglosados ya de las cartas, pasaron a engrosar posteriormente colecciones y antologías paremiológicas (76).

No cabe duda que el éxito editorial de una obra tan modesta (cerca de veinte ediciones en menos de tres siglos, de las cuales nue-

---

(70) Ibid., pág. 226 y ss., y pról. al *Enquiridion*, pág. 47.

(71) M. Bataillon, *Erasmo y España*, pág. 622 y ss., así como 572-587, donde trata de la literatura de oración y las traducciones de Erasmo o inspiradas en él. Refiriéndose a la de Garay dice que es de una espiritualidad "afín a la del Beneficio de Jesucristo", pensamiento dominante en una meditación de espíritu erasmista de Juan de Valdés.

(72) Véase M. Bataillon, "*La Célestine*" *selon*..., pág. 225.

(73) Ed. de Madrid, 1618.

(74) Ed. sin lugar ni fecha de la Biblioteca Nacional.

(75) Ed. de Madrid, 1598.

(76) Por ejemplo, los *Refranes* de César Oudín, o el *Cajón de Sastre*... de F. M. Nipho.

ve a lo largo del siglo XVI y seis en el siglo XVII) tuvo que apoyarse en un público muy peculiar, que no estaba constituido sólo por el regocijado lector de los refranes, con ser éstos muy populares en la época. Creemos que, aun sin estorbar su propósito de difundir las ideas de Erasmo en niveles culturalmente bajos, Blasco de Garay apuntaba también al público letrado de clérigos y humanistas que en gran medida simpatizaría con el contenido doctrinal de la segunda carta, clave del libro. Ellos debieron ser los más conscientes lectores de Garay y los más identificados con su intención. También probablemente los que más contribuyeron a la fama de las **Cartas** hasta en los años de más rigor inquisitorial. No deja de ser sintomática la persistencia de este librito singular en las prensas castellanas durante todo el siglo de Oro, puesto que se hace eco de un estado de opinión que simpatiza claramente con esa espiritualidad que hemos descrito antes.

ROGELIO REYES CANO
Universidad de Sevilla.